



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Dirección de Análisis Geoespacial



Oficio DAGeos-329-2026-EH-bs
Guatemala, 1 de septiembre de 2026

Ing. Jorge Giovanni López Pérez
Director
Dirección de Tecnologías de la Información
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Pedro Tomás Mejía Tol
Técnico
Dirección de Tecnologías de la Información
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Estimados profesionales:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Análisis Geoespacial del CONAP.

Por este medio solicito su apoyo para la actualización del portal web del Observatorio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas publicado en la página oficial de CONAP, los cambios son:

1. En el apartado de «Que es el Observatorio» adicionar la siguiente definición y objetivo:
 - a. Definición: El Observatorio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas es el sistema institucional de información, monitoreo y análisis orientado a recopilar, integrar, procesar y difundir información estratégica sobre el estado y las tendencias de las áreas protegidas, la biodiversidad y los ecosistemas del país. Este sistema permitirá consolidar información generada por diferentes direcciones técnicas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), así como por otras instituciones públicas, socios administradores y administradores de áreas protegidas voluntarias, centros de investigación y organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a la gestión ambiental, mediante el uso de herramientas de análisis geoespacial, plataformas de visualización de datos y sistemas de monitoreo territorial. El Observatorio constituye un instrumento técnico para fortalecer la gestión basada en evidencia, apoyar la toma de decisiones estratégicas en materia de conservación de la biodiversidad y mejorar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión y el desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
 - b. Objetivo: Generar, sistematizar y difundir información confiable y oportuna sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad y las áreas protegidas de Guatemala, apoyando la toma de decisiones estratégicas para su conservación y desarrollo.
2. Crear módulos dentro del apartado de sistema de monitoreo, lo cuales agruparan los tableros de visualización de la siguiente manera:
 - a. Módulo SIGAP: Tablero del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
 - b. Módulo de Manejo de Bosques: Tablero de la dinámica de la cobertura forestal, tablero eventos de deforestación en áreas protegidas y tablero inventario nacional forestal.
 - c. Módulo de gestión del fuego: Tablero de puntos de calor y tablero de superficie afectada por incendios.
 - d. Módulo Biodiversidad
3. La copia digital del presente informe se envió previamente mediante correo electrónica a las siguientes direcciones:
 - a. jorge.lopez@conap.gob.gt
 - b. pedro.lopez@conap.gob.gt

Atentamente,

MSc. Edson Hernández
Director
Dirección de Análisis Geoespacial
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



5a. Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM
5to, 6to, 7mo, y 9no nivel, Guatemala, Guatemala
PBX: 1547

conap.gob.gt
f x @ d y